



Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Planificación Educativa y
Recursos Humanos

NOTIFICACION A INTERESADOS

Mediante la publicación del presente documento en el Tablón de Anuncios de la Consejería de Educación y Universidades, se notifica a los solicitantes de las subvenciones por la acreditación en una competencia idiomática del profesorado no universitario de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convocada por Orden de 13 de abril de 2016 (BORM de 20 de abril) y regulada por Orden de 7 de marzo de 2016 de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se aprueban las bases reguladoras de concesión de subvenciones por la acreditación en una competencia idiomática del profesorado no universitario de centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE 10 DIAS HÁBILES PARA PRESENTAR ALEGACIONES A LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL ÓRGANO INSTRUCTOR, DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2016, QUE HA ESTADO EXPUESTA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES DURANTE LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

Murcia, 23 de septiembre de 2016

El Jefe del Servicio de Innovación
y Formación del Profesorado



do.: Víctor Javier Marín Navarro

23/09/2016 13:36:04

Firmante: MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 564df647-aa04-aa04-788099426914

